TEXTO DEFINITIVO

LEY ADM-2094

(Antes Ley 24667)

Sanción: 03/07/1996

Promulgación: 08/07/1996

Publicación: B.O. 25/07/1996

Actualización: 31/03/2013

Rama: ADMINISTRATIVO

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

Artículo 1- El Procurador del Tesoro de la Nación depende directamente del Presidente de la Nación. Tiene jerarquía equivalente a la de los Ministros del Poder Ejecutivo y ejerce sus competencias con independencia técnica.

Artículo 2- La Procuración del Tesoro de la Nación es un organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo nacional, cuya estructura administrativa y presupuesto están contenidos en la estructura y presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Los funcionarios y empleados de la Procuración del Tesoro integran la planta de personal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y tienen relación jerárquica y dependencia funcional con el Procurador del Tesoro.

Los subprocuradores del Tesoro de la Nación tienen jerarquía equivalente a la de los Secretarios del Poder Ejecutivo.

LEY ADM-2094

(Antes Ley 24667)

TABLA DE ANTECEDENTES

| Artículo del texto definitivo | Fuente |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 y 2 | Texto original. Se adecua la |
| | denominación ministerial según |
| | Decreto 1993/2010 |

ARTÍCULOS SUPRIMIDOS:

Artículo 3º: de forma.

ORGANISMOS

Procuración del Tesoro de la Nación Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación